

Municipalidad Dulce Nombre, Copán

Barrio La Entrada

Frente al Parque Central, Tel 2657-9226/2657-9077

E-mail: [municipalidaddulcenombre@hotmail.com](mailto:municipalidaddulcenombre@hotmail.com)



Municipalidad  
Dulce Nombre, Copán

2018-2022



### CERTIFICACION

El Infrascrito, Secretario Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** Que a folios 0503 y siguientes del Libro en el que la Municipalidad de este Término, consigna sus Actas de Sesión del año dos mil veinte, se encuentra el preámbulo, punto de Acta y parte final que literalmente dicen: "Acta N° 05.- Municipalidad de Dulce Nombre de Copán, Viernes, seis de Marzo del año dos mil veinte.= Sesión Ordinaria de este día, presidida por el señor Alcalde Municipal don Oscar Enrique Contreras Benítez, con asistencia de los Regidores Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, señores José María Saavedra Flores, Ricardo Antonio Maldonado Erazo, José Melvin Lázaro Reyna, Elsa Marina Moreno Molina, Manuel Antonio Arita Sanabria y José Misael Ardón Ulloa, respectivamente; ante el Secretario del Despacho se procedió como sigue: 1:..... 29) En vista de que en el mes de Diciembre de 2019 surgió u brote de epidemia, identificada como CORONAVIRUS (COVID-19) , la cual ya tiene fuerte incidencia en algunos países del mundo, y que obviamente pueda tenerla también en Honduras, para cuyo efecto, y con el fin de evitar su propagación, deberán tomarse las correspondientes medidas de prevención giradas por las autoridades; en tal sentido, esta Corporación Municipal, de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 25, Numeral 15, de la Ley de Municipalidades vigente, por unanimidad de votos **ACUERDA:** Declarar **ESTADO DE EMERGENCIA**, en toda la jurisdicción de este Municipio de Dulce Nombre de Copán, entendiéndose que ésta disposición incluye barrios, colonias, aldeas y caseríos del mismo. La vigencia del presente **ACUERDO** se mantendrá por un periodo no determinado.- 30) No habiendo más que tratar, el que preside dio por finalizada esta Sesión Ordinaria, siendo las diez de la noche, firmándose la presente para constancia.= Firma y sello- Oscar Enrique Contreras Benítez- (f) José María Saavedra Flores (f) Ricardo Antonio Maldonado Erazo (f) José Melvin Lázaro Reyna (f) Elsa Marina Moreno Molina (f) Manuel Antonio Arita Sanabria (f) José Misael Ardón Ulloa .- Firma y sello-Manfredo López Ardón-Secretario Municipal".- **ES CONFORME AL ORIGINAL**, extendida en la Ciudad de Dulce Nombre, Municipio de Dulce Nombre, en el Departamento de Copán, a los dos días del mes de Abril del año dos mil veinte.-



**MANFREDO LOPEZ ARDON**  
Secretario Municipal